



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL
DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO
DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día cinco de agosto del año dos mil once, estando reunidos en el salón de juntas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán y Contadores Públicos Carlos Humberto Ávila Nicoli, Armando Estañol Hernández, y el ciudadano José Eduardo Cervera Juanes, Consejera, Director de Administración y Finanzas, Contralor, Jefe del Departamento de Contabilidad y Jefe del Departamento de Servicios Generales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, respectivamente, quienes integran el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios del citado Consejo, de conformidad con el acuerdo número OR04-110401-01 adoptado por el Pleno del referido Consejo en la cuarta sesión ordinaria celebrada el día primero de abril del año en curso, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario Ejecutivo de este Cuerpo Colegiado, Licenciado en Derecho Mario Orlando Pavía Aguilar. Asimismo, se encuentran presentes el Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil, Jefe del Departamento de Mantenimiento, quien participa como asesor técnico interno de la presente licitación y el ciudadano Rusel Ariel Franco por la empresa CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS, FACE S. DE R.L. DE C.V.-----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 04/2011**, que se realiza para la **contratación del servicio de mantenimiento**

preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado de los edificios administrados por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado (que se encuentran descritos y detallados en las partidas “A”, “B” y “C”, de las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil once.-----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. En este concurso únicamente participó la empresa CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS, FACE S. DE R.L. DE C.V.--

El día **dos de los corrientes**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que el licitante planteó por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión.-----

El día **tres del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas y de apertura de ambas ante el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, que después de revisadas fueron admitidas para su posterior análisis y dictamen.-----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy a las doce horas**. -----

En uso de la palabra el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, cuyo resultado se consignó en el dictamen en comento, el cual sometió a la consideración del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios, y éste lo aprobó por unanimidad en los términos planteados por los motivos que en el mismo se señalan, acordando anexar una copia de dicho dictamen al apéndice de la presente acta.-----



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

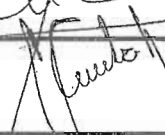
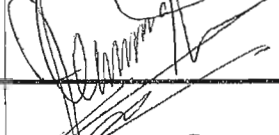
En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y conforme a las Bases de la licitación, se determina lo siguiente:

ÚNICO.- En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudican a la empresa CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS, FACE S. DE R.L. DE C.V., los siguientes contratos: **I.-** Contrato para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado correspondientes a la **Partida "A"**, por un monto de **\$10,194.66** (diez mil ciento noventa y cuatro pesos con sesenta y seis centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado, **II.-** Contrato para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado correspondientes a la **Partida "B"**, por un monto de **\$391,707.83** (trescientos noventa y un mil setecientos siete pesos con ochenta y tres centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado y **III.-** Contrato para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado correspondientes a la **Partida "C"**, por un monto de **\$228,237.37** (doscientos veintiocho mil doscientos treinta y siete pesos con treinta y siete centavos, Moneda Nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado.-----

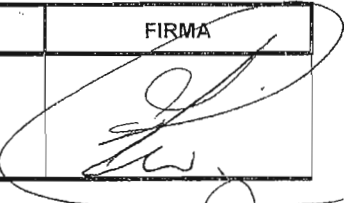
No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **cinco de agosto del año dos mil once**, por las personas que participaron en este acto.-----

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA	MAESTRA EN DERECHO MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
CONTRALOR	C.P. CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	C.P. ARMANDO ESTAÑOL HERNÁNDEZ.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C. JOSÉ EDUARDO CERVERA JUANES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.	ING. MIGUEL ÁNGEL SILVA GIL.	
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. MARIO ORLANDO PAVÍA AGUILAR.	

POR LOS LICITADORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
• CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS ELÉCTRICOS, FACE S. DE R.L. DE C.V.	C. RUSEL ARIEL FRANCO. (REPRESENTANTE LEGAL)	

Lo certifico.-----

